

# EL SOCIALISTA

## ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

SUSCRIPCIÓN: Provincias: trimestre, 5 pías.—Extranjero: trimestre, 10 pías.  
Número suelto, CINCO céntimos.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
TELÉFONO 4463 CALLE DEL PEZ, 15, 2.º dcha. APARTADO 637

ANUNCIOS: Cuarta plana, 30 cént. línea; tercera plana, Noticias, 2 pías.  
Reclamos, 1,50.—Segunda plana, precios convencionales.

### AMENAZA MINISTERIAL

Ayer calificamos de muy graves las declaraciones que el señor ministro de la Gobernación hizo a los periodistas. Lo son por lo que tienen de ratificación de las denuncias de prensa sobre el hallazgo de Cartagena y por lo que tienen de amenaza para la prensa misma.

El ministro, recalcando algunos extremos de las informaciones periodísticas, confirmó lo esencial. ¿Qué importa que en vez de cuatro cajas grandes de gasolina, una con correspondencia y otra con explosivos, se hayan encontrado 31 cajas pequeñas, ninguna de gasolina y algunas con correspondencia y piezas para los submarinos?

El hecho, concreto, descarnado, es que los submarinos alemanes que bloquean nuestras costas, con unas consecuencias ruinosas para nosotros, se comunican, son auxiliados por gentes que en España viven, abusando de nuestra hospitalidad y de la amistad que nos une con los alemanes, abusando de su propia indignidad, si, como también es posible, son españoles germanizados. Este es el hecho, que no desvirtúan las rectificaciones melancólicas del ministro. Y acaso, si en nuestro ánimo estuviese el separarnos de la línea de conducta que el Gobierno señaló a la prensa en estas circunstancias, nos sería fácil demostrar que más grave que el abastecimiento de gasolina es el de piezas para la maquinaria de los submarinos, más grave todavía, por acontecer en Cartagena, donde existe Arsenal. Pero no pretendemos esto. Nuestra intención es otra.

En las declaraciones del ministro hemos hallado estas palabras, envoltura galana de una amenaza que no la fulminaría tan descaradamente el epígrafe más reaccionario de nuestros políticos:

Las noticias falsas van a perseguirse, intervinieron los Tribunales y se castigaron vigorosamente. Por este camino vamos derechos a la previa censura, pues antes que todo están los intereses de España.

Van a perseguirse las noticias falsas. Nada más que las falsas? Creemos que esta amenaza, cuando es expresada como ahora, al mismo tiempo que tan autorizadamente se confirma una información periodística, es un indicio cierto de que lo que van a perseguirse son todas las denuncias que la prensa liberal haga acerca de los manejos germanofílicos, del espionaje alemán. Porque, ¿a qué viene la invocación de las falsas referencias cuando se ha confirmado plenamente una información de la gravedad de ésta a que nos referimos?

Entendemos, pues, esta amenaza en el sentido expuesto. Van a ser perseguidos por los Tribunales todos los periódicos que, en uso de su derecho y en cumplimiento de su deber de españoles, digan aquello que sepan y que pueda molestar a los alemanes y a los germanizados. El Gobierno no vacila en realizar este atropello, para lo cual tiene que subvertir todas las reglas jurídicas.

Y en este punto, ¿qué diferencia señala el Gobierno en su conducta para con los que defienden a los imperios centrales y los que defienden la causa de los aliados, y con ella, la de España. Para unos, todas las libertades y garantías; para otros, todo suero de coacciones y prohibiciones. Y esta sumisión a la boca imperialista tampoco si qua nos mediatas, Sr. Ruiz Jiménez.

Vamos hacia la previa censura. ¿Por qué? Sólo porque se han publicado unas informaciones que han sido confirmadas oficialmente y que han de molestar a los germanofílicos, como molesta al deficiente ser sorprendido. ¿Las potes vecas que esto ocurre—por la policía. Por decir la verdad, el Gobierno advierte que decretará la previa censura. Nos asusta pensar que suceda si esta información de que tratamos hubiese resultado equivocada. La suspensión de periódicos, encarcelamiento y deportación de directores, etc. Por decir la verdad, un Gobierno que se dice liberal, y en el que figuran maestros del periodismo como Burell, y periodistas no maestros como Ruiz Jiménez, Alba y Gasset, amenaza a la prensa con imponerle la anticipativa y reaccionaria mordaza de la censura. Y todo por hallar a la bandera germanofílica, harto disgustada con el descubrimiento de sus piraterías. Esta conducta entraña una tremenda cobardía, una falta absoluta de espíritu civil y hasta un antipatriotismo extraordinario.

Porque lo que se pretende es que a la opinión no llegue la verdad de lo que en España hacen, en solidaridad criminal, unos extranjeros y unos malos españoles. Pero no lo conseguirá el Gobierno, que nos muestra como un perfecto sometido a la germanofilia. Con esas medidas de

fuerza, de abuso de Poder que anuncia, no conseguirá lo que se propone. La carencia de noticias en la prensa hará que circulen de otro modo mucho más peligroso: circularán de boca en boca, adobadas con la fantasía de cada cual. Ciertos hechos se agravarán con el misterio de lo desconocido. Y en lugar de prevenirse contra un posible daño, le habrá aumentado el Gobierno. Pero, eso sí, el actual se habrá cubierto de una gloria reaccionaria y germanofílica, claramente no envidiable.

### COBAS DEL DIA

En *El Siglo Futuro*, con la firma de J. Oros, se está publicando una serie de artículos históricos sobre las cosas que hizo el duque de Alba en Flandes.

La tendencia de estos artículos es demostrar que el duque de Alba fué un «juaz recto, amantísimo de la justicia, y no fué «tirano, ni mucho menos monstruo».

«Ya es afán de defender causas perdidas!»  
«Si con los mismos datos que el señor Oros aporta en sus artículos se ha de deducir la conclusión de que el duque de Alba no fué un monstruo, ni siquiera un tirano, habrá que reconocer que los monstruos deben ser unos seres muy apreciables, desde el momento que el duque de Alba no tenía ningún parecido con ellos.»

Y eso, por más que diga, no nos lo encarga ni Oros, ni otro palo de la baraja.

En Guisando ha dado una conferencia sobre sindicalismo católico el Sr. Correas. Guisando... Correas...

Dos nombres que son todo un símbolo. El de lo que va a tener que hacer el pueblo español para atender a su nutrición, si las cosas siguen como van.

La prensa demócrata que en Cartagena una base naval tiene el imperio que de luto y horror el mundo llena, y se pone a temblar el Ministerio, y le dice al país: «La has hecho buena! Ahora si que me voy a poner serio!»  
«Contra el que de ese modo se propala? No tal; contra el que cuenta lo que pasa!»

En vista de lo cual, sólo nos toca aguantar mecha, y a callar la boca.

### El bloqueo en España

¿Qué hace el Gobierno?

Con razón ha preguntado *La Epoca* qué es lo que hace el Gobierno para disminuir los efectos del bloqueo alemán. La frase del jefe del Gabinete de que la vida de España no se interrumpirá no ha pasado de ser una frase. Hasta la fecha no ha tenido efectividad. ¿Qué hace el Gobierno?

Porque, sin poder afirmarse que el bloqueo es absoluto, lo cierto es que ha reducido notablemente el tráfico marítimo, ya el de los barcos nacionales, ya el de las flotas extranjeras.

El problema es gravísimo, más todavía por el alejamiento de los barcos de otras banderas. Como muy oportunamente recuerda el diario conservador, hay que tener presente que en 1913 el 68 por 100 de nuestro comercio de exportación y el 62 por 100 del de importación se hizo con buques extranjeros. Si éstos se alejan de nuestras costas, porque frente a ellas vigilan los submarinos alemanes que, por vergüenza nuestra, encuentran ayuda en nuestro territorio, ¿qué va a ser del comercio exterior de España?

El problema, repetimos, es de una gravedad suma. Más todavía porque nuestro Gobierno, abandonando la defensa de los intereses generales, se ocupa en la protección a los navieros, a los que ha dejado hielera cuando les conviene.

Con esta política, que va a culminar con la autorización para vender 80.000 toneladas de la flor española a Inglaterra, se ha aumentado el daño causado por la guerra europea a nuestro país. Porque se les permitió retraer un gran parte del fondeaje del tráfico de abastecimiento, y después que le dedicasen a transportar entre países extranjeros.

Y, así, entre las consecuencias del bloqueo alemán y las de la codicia de los navieros españoles, la nación camina rápidamente a su ruina.

Y a estas alturas no es exagerado, en nombre del interés nacional, demandar del Gobierno reformas y eficaces medidas. Porque la vida de España está interrumpida.

Trabajadores  
Comprav el SOCIALISTA

### EL ALCALDE CONTRA LA TASA DEL PAN

Después de publicar íntegramente, con preámbulo y todo, la extensa moción que el alcalde de Madrid presenta a discusión del Ayuntamiento, estamos plenamente autorizados para comentarla. En las columnas de nuestro periódico hemos consignado cuanto el alcalde expuso, y nuestros lectores pueden juzgar nuestros comentarios poseyendo el máximo de elementos para el juicio.

En parte, y más en lo que calla y se sobreentiende que en lo que dice, el alcalde de Madrid parece que ha sentido las bases de su moción recogiendo algunos elementos de la obra de fiscalización y crítica de las minorías socialistas que pasaron y permanecen en el Ayuntamiento. Pero ha despreciado otros elementos que, como base de sustentación, ofrecían más firmes resistencias. Declara el alcalde—y lo hace por segunda vez, si no recordamos mal—que el Ayuntamiento de Madrid ha procurado contener las subidas de precio en el pan y las consiguientes y legítimas hostilidades del vecindario ante las subidas, autorizando variaciones en menos en el peso, con perjuicio enormísimo del público. Pero calla, con habilidades obligadas en una primera autoridad monárquica e impuesta por real orden, que muchas, cuando no la totalidad de las autorizaciones tácticas para mermar el peso del pan en venta, eran consentidas porque los dueños de tahonas repartían parte de las ganancias que producía el fraude entre las autoridades delegadas de los alcaldes.

Y los alcaldes, ante estos hechos de defraudación, que eran atraídos al vecindario, estaban colocados en posición de generosos consentidores y cómplices. Estas razones de tangible realidad, que permiten las defraudaciones, explican la confesión que ahora se nos hace: cuando se pretendía imponer constante vigilancia, se producían «desmayos y deficiencias, muchas veces objeto de apasionados debates». Y al término de la campaña de persecución contra los tahoneros defraudadores, eran éstos los vencedores y vendidos de los vecinos defraudados.

Y se guarda también explícito silencio en la moción del alcalde sobre la triste historia de las reformas establecidas por el Ayuntamiento en las Ordenanzas municipales, en su parte relacionada con la fabricación y venta del pan. Por etapas se fueron modificando, y de una en otra enmienda se iban consignando disposiciones nuevas que dejaban indefensos los intereses del público consumidor, y cada vez más resguardados y garantidos los del tahonero defraudador. Y en nombre del pueblo madrileño, y hasta titulándose sus representantes, se acordaban estas enmiendas cónicas y vergonzosas, que hubieran tenido su justificadísima sanción popular si el pueblo, más consciente, hubiera comprendido cómo negociaban con sus intereses tahoneros y autoridades, cambalachadas, y cuánto le desprecaban.

En esta conducta, vergonzosa y cobarde por ejecutarse al amparo de las inconsciencias populares, incurrieron muchas representaciones monárquicas, y esto explica que se guardó silencio. ¡Si fuera siquiera este buen callar propósito de enmienda! Lo que se propone por el alcalde nos hace ver ausencias de buenos propósitos.

Tras una exposición, justamente calificada, de las condiciones de araso en que se desenvuelve gran parte de la industria panadera, viene la propuesta de soluciones inmediatas, doradas con la visión de un futuro imaginario, que municipalizara la fabricación y venta del pan. Un futuro municipal sin la garantía de un pueblo consciente que sepa elegir sus representantes verdaderos, a nosotros no nos seduce, porque no nos merece confianza alguna. Miramos de cerca y examinamos el presente que nos propone la primera autoridad municipal: subrayar, por tiempo no mayor de veinte años, el abasto de pan candeal a los que se ofrecen en condiciones de mejor fabricación, no admitiendo fábricas que fueran de una producción menor de 5.000 kilos diarios. A los fabricantes actuales de producción inferior que lo soliciten por hallarse conformes con las condiciones propuestas, si se les admite.

Y, esencialmente, las condiciones consisten en vender actualmente el pan de 1.000 gramos a 52 céntimos; a 52, cuando los 1.000 gramos se dividan en fracciones de 500, y a 5, cuando las fracciones sean de 200 gramos. Esto es no más que salirse por la tangente para no quedar encerrado en el círculo de la tasa, que obligaba a vender el kilo de pan a 48 céntimos y las fracciones al precio equivalente. Y esto es, según nuestro modo de ver, refirir una ba-

talla más para defender a los tahoneros y abandonar la defensa de los consumidores. Conviene no olvidar que la Junta provincial de Subsistencias tasa la harina con que se hace el pan a 48 céntimos kilos, que el Ayuntamiento, a propuesta del alcalde, ahora propone de cosa distinta, acordó era llegado el momento de tasar el pan; que una disposición del ministro de Hacienda obligaba a vender el pan al precio de la harina; que los tahoneros se resistieron, declarando abandonar sus industrias, y que los obreros panaderos de la Casa del Pueblo respondieron a la demanda del alcalde ofreciendo estos servicios: fabricar y vender pan en cantidad suficiente y de buena calidad para abastecer Madrid, aceptar el precio de la tasa—48 céntimos kilo—y proporcionar ganancias al Ayuntamiento.

Ahora se rechazarán los servicios ofrecidos a cambio de vender el pan tres, cuatro y siete céntimos más caro, dando de añadidura a los tahoneros los beneficios de las exenciones de tributación por diversos conceptos. La sola puntualización de los hechos nos autoriza para deducir, sin parir de maliciosos, que se procura un arreglo, con apariencias de defensa de los intereses del vecindario, pero con realidades de indefensión de estos intereses, y salvaguarda de los panaderos industriales. De esos de quienes dice el alcalde proponente que han vendido el pan con peso plagado de inexactitudes toleradas por las autoridades mismas.

El problema está planteado con demasiada claridad para que se pretenda oscurecerlo con complicaciones inocentes: ¿Harina tasada a 48 céntimos kilo? Pues kilo de pan a 48 céntimos. ¿Panaderos industriales que resisten a la tasa? Pues obreros panaderos que ofrecen con peso, sin tolerancias abusivas, y con ganancia.

Este es el círculo, sin tangentes posibles para la salida.

### DESTAPÁNDOSE

*La Epoca* opone reparos a ciertas autorizaciones pedidas por el Gobierno. Y dice que el Senado se halla inquieto por el fondo de inmoralidad que tienen esas autorizaciones, cuya aprobación se le pide.

Y, concretando, el órgano conservador tira un poco de la manita en estos dos párrafos, destapando algunas vergonzosas, no sólo ajenas, sino también propias. Véase:

Se pone en vigor el proyecto de ley del Catastro, que significa que los gastos que se hacen en ese servicio, y que absorben ya unos ocho millones de pesetas al año, van a costar otros ocho millones más, invertidos en crear nuevos intereses burocráticos, que serán un estorbo para que se acabe alguna vez ese famoso avance catastral. A los diez y nueve años de terminadas las guerras coloniales no ha terminado la liquidación de sus gastos. ¿Cómo, si ello será la desaparición de las Comisiones liquidadoras?

En 1910 se dijo a las Cortes que en 1912 estaría terminado por completo el avance catastral en las provincias donde se venía haciendo. Estamos en 1917, y no se ha acabado. ¿Cómo, si al acabarse el avance catastral desaparecen las oficinas y los tinglados que vienen haciéndolo? Pues ahora se va a hacer de doble tamaño el tinglado burocrático, para que sea doble la resistencia a vencer en el servicio de esa conveniencia nacional.

La cosa queda bien clara con estas palabras, que no son de ningún demagogo, sino de *La Epoca*: no se han liquidado los gastos de las guerras coloniales porque los encargados de hacer la liquidación no vienen a su trabajo antes quedarán casados. (Es un decir.)

Y no se acaba nunca de hacer el Catastro, por la misma razón.

Valiente administración tiene el país con su régimen monárquico.

Y ahora se piensa duplicar el presupuesto de esas Comisiones catastrales, que no por eso duplicarán su esfuerzo. Serían más a comer, pero no más a trabajar.

Recordando *La Epoca* que desde 1910 se está aguardando el avance catastral. Y nosotros queremos recordar también que desde 1910 a hoy han pasado por el Poder los dos partidos turnantes: el liberal y el conservador; y que si el uno no ha puesto remedio a esa vergüenza de las Comisiones liquidadoras y catastrales, el otro tampoco.

Destapando a sus adversarios (?), *La Epoca* destapa también a sus correligionarios. Lo mismo que dice ahora ha podido decir cuando el Sr. Dato se hallaba en la Presidencia.

### LA HUELGA DE BARREDA Atropellos y coacciones

Entre los atropellos y las coacciones ejercidas por la autoridad, de que hemos dado ya cuenta, hay algunos que tienen un carácter de incalificables sentimientos, que producen una legítima indignación al ser conocidos.

El día 12, por la noche, según hemos sabido recientemente, un obrero huelguista se dirigió a su casa acompañado de un hijo de poca edad. Al encuentro le salieron los guardadores del orden, que le apalearon hasta cansarse. El hijo de la víctima protestó contra el atropello que se cometía con su padre, lo que le valió que se volvieran contra él aquellos valientes y le abofetearan bárbaramente. ¿A un niño!

El ministro de la Gobernación tiene conocimiento de este hecho, pues las Sociedades obreras de Torrelavega se lo telegrafearon inmediatamente de ocurrido. Y como hasta ahora no sabemos que el ministro haya tomado ninguna medida contra los que lo cometieron, nos permitimos refrescar su memoria desde estas columnas.

¿O es que no halla motivos para intervenir en la cuestión?

Los 1.200 obreros en huelga, en los quince días que llevan de lucha, no han dado el menor motivo de represión. El desorden, la coacción, la provocación están al lado de las numerosas fuerzas que se han enviado contra ellos.

¿Señor ministro, neutralidad! ¡Basta neutralidad es la que usted debe respetar también con estrecha conciencia: la de las legítimas luchas entre el capital y el trabajo!

### LO QUE DICE EL GOBERNADOR

El ministro de la Gobernación, como respuesta a las reclamaciones hechas por el Comité de la Unión General de Trabajadores, ha enviado a este organismo la siguiente carta del gobernador civil de Santander:

17 febrero 1917.

Excelentísimo señor don Joaquín Ruiz Jiménez.

Mi querido jefe y amigo: Recibí la carta de usted, fecha 15 del actual, relativa a la denuncia formulada por la Unión General de Trabajadores sobre la prohibición de trasladar por la carretera y alrededores de la fábrica Solvay, en Barreda, y el cierre de establecimientos; tengo el gusto de participarle, como ya lo hice en telegrama del día 15, que lo único que he ordenado a los agentes de la autoridad que allí prestan servicio es que impidan la circulación, a altas horas de la noche, de grupos de obreros que, provistos de palos, vigilaban los alrededores de la fábrica con el propósito, por ellos declarado, de impedir la entrada de esquiroles, aunque ni uno solo de éstos ha sido admitido. Esta medida está, además, justificada por el hecho, también comunicado a ese ministerio, de que en la noche del 14 fueron producidas, intencionadamente, averías en las líneas de conducción de electricidad de la Electra de Wiesgo, que suñte a la fábrica Solvay, y del teléfono, quedando interrumpidos con tal motivo ambos servicios durante algunas horas.

También acordé se cerraran a hora conveniente de la noche las tabernas de Torrelavega y Barreda, donde se gran número se reunieron los obreros huelguistas, con perjuicio de sus intereses, y por entorpecer, además, tales reuniones la solución de la huelga, a la que vengo dedicando todo mi esfuerzo, con imparcialidad pública y reconocida por los obreros, y la determinación del cierre de tabernas ha sido igualmente aplaudida en mi propio despacho por la Comisión de huelga de Barreda y por el presidente de la Federación de Sociedades obreras de Santander.

Con este motivo se reitera de usted atento y afectísimo amigo y subordinado, q. e. s. m., Alonso Guillón.

No comentamos ahora la carta, que por sí sola se comenta, por falta de espacio; pero no hemos de pasar en silencio nuestra protesta por la falta de respeto a la verdad que en ella se nota.

### EN EL MISMO ESTADO

En la prensa llegada hoy de Santander leemos que en el despacho del gobernador se celebró una conferencia, de cuyos resultados hay impresiones contradictorias: según unos, estos resultados son satisfactorios, mientras que, según otros, el conflicto se agravará.

Esperamos informos de nuestros compañeros para saber a qué atenernos.

Propagar el SOCIALISTA es contribuir a la defensa de los intereses del proletariado.

# LA GUERRA

## CONTRA EL BLOQUEO SUBMARINO

Comunican de Londres que sir E. Carson ha hecho ante la Cámara de los Comunes las siguientes declaraciones:

«La amenaza submarina no es nueva; pero es una amenaza que aumenta. No ha sentido todavía solución; pero con el desarrollo de las medidas que se han tomado y de las que tomamos actualmente, su importancia será muy reducida.

Ha sido creado un departamento anti-submarino, en el que trabajan hombres escogidos entre los más experimentados.

Tenemos también un negociado de invenciones, presidido por lord Fisher, a quien asisten los más eminentes sabios del Reino Unido.

Durante los dos últimos meses el número de buques armados ha aumentado un 47 por 100, y ese armamento se aumenta día en día de manera considerable. La proporción de los buques mercantes armados que se han salvado, después de combates con los submarinos, es de 76 por 100, mientras que la de los buques no armados es de 24 por 100.

Del 1.º al 18 de febrero, 6 076 buques han entrado en Inglaterra, 5 672 han salido y más de 3 000 están en la zona peligrosa alemana.

El ministro ha añadido que se propone publicar en lo sucesivo, con el nombre de los buques hundidos, la cifra de las salidas y de las entradas de los mismos en Inglaterra pertenecientes a todas las nacionalidades, así como la lista de los que, después de atacados, hayan conseguido escapar.

No publicaremos el número de los submarinos destruidos porque nuestro método de silencio es pura más al enemigo.

Lo que sí puedo decir es que durante los diez y ocho primeros días del mes hemos tenido 40 encuentros con sumergibles.»

También dicen de Londres que se ha publicado el decreto conteniendo las medidas que ha acordado el Gobierno inglés como respuesta a los efectos del bloqueo submarino.

Dispone que en lo sucesivo será conducido a puerto británico, para ser examinado y sometido al Tribunal de presas, todo buque que vaya o proceda de país neutral en el que pueda tener entrada al enemigo.

Y que sea capturado y condenado todo buque de mercancías que pueda ser destinado al enemigo, confiscándose de inmediato la carga.

La Gaceta de Londres anuncia que hasta nueva orden se va a prohibir el arribo de barcos neutrales al puerto inglés de Plymouth.

## LA ACTITUD DE LOS ESTADOS UNIDOS

Según las últimas noticias de Washington, la situación, contra todos los cálculos, no se modifica, y, al parecer, el presidente aguarda los acontecimientos.

Las Compañías de navegación buscan en todas partes cañones y servidores de piezas; pero si arman sus buques es por su cuenta y riesgo.

Por ahora no piensa Wilson en solicitar del Congreso que autorice al Gabinete para proveer de armamento a los barcos mercantes; pero se sabe que el presidente tiene el propósito de, al 4 de marzo greso con anterioridad, que se confieran al próximo, con objeto de que se confieran los poderes necesarios para llevar a cabo el arreglo a las circunstancias.

El departamento de Estado ha reguerrido a la Comisión de Gobierno del Senado para que active la votación del proyecto de autorización a Wilson para emplear la fuerza armada cuando lo juzgue oportuno.

La Cámara ha aprobado, por 60 votos contra 10, el proyecto relativo al espionaje, en el que se señalan fuertes penalidades contra los acusados de este delito.

La policía secreta federal ha detenido a Carlos Wunnenberg y Alberto Sanders, redactores del *Diario Aleman*, uno de los periódicos pertenecientes al trust Hearst.

Ambos detenidos se les acusa de actos de espionaje en detrimento de Inglaterra.

El ex embajador de los Estados Unidos en Berlín ha llegado ayer a San Sebastián.

## SOBRE LA PAZ Y LA GUERRA

En la Cámara de los Comunes algunos pacifistas de los grupos radical y laborista, entre ellos Ponsonby, Trevelyan y Snowden, han pedido que se entablasen negociaciones de paz.

M. Bonar Law les contestó manifestando que no hay otro medio de salvar la libertad que combatir defendiéndola.

El radical Trevelyan ha preguntado si vamos a sacrificar millares de vidas humanas, cuando se tiene la alternativa de la paz.

Precisamente esta alternativa es la que falta en el momento, y el único medio de asegurar la paz es combatir para obtenerla.

Wilson preguntó a Alemania que expusiera sus condiciones, y Alemania se calló.

Las condiciones alemanas se basan en la victoria de Alemania, lo cual significaría el mantenimiento de la máquina militar, que expondría continuamente a todo el mundo a todos los horrores que hoy vemos.

Snowden pretende que la enumeración de nuestras condiciones provocó en Alemania una reciente explosión de furor;

pero el señor Snowden olvida las últimas declaraciones del canciller alemán en el Reichstag.

«¿Quién puede dudar hoy que los alemanes procedan según el principio de que para obtener la victoria no sólo es suficiente combatir con los soldados enemigos, sino también aterrorizar a las poblaciones civiles y a las naciones neutrales? Para justificar la campaña submarina, el canciller alegaba que se veía obligado a emplear los procedimientos más rápidos para terminar la guerra, aun cuando éstos fuesen los más despiadados.

Así es que para los alemanes la crueldad y la humanidad son una sola y misma cosa.

No combatimos por expansión territorial, ni aun por obtener una gloriosa victoria que realice el honor de nuestros ejércitos, sino que luchamos única y exclusivamente para enseñar a quienes cometieron tantos crímenes que éstos no son beneficiosos nunca para sus autores.

Sabemos que esta guerra fué impuesta al mundo por un cálculo muy pensado, y si la guerra terminara hoy y el militarismo prusiano siguiera en pie, ¿quién nos garantizaría que no tendríamos que defendernos de otra agresión tan fríamente planeada como ésta? Y entonces, ¿podríamos defendernos en las mismas condiciones que hoy?

Hoy podemos impedirlo, y así haremos que no haya una segunda guerra punica.

No comprendo ciertamente cómo pueden manifestarse ahora tales ideas y producirse esa agitación pacifista en el crítico momento en que la más importante de las naciones neutrales reconoce que la lucha está entabada entre la justicia y la injusticia, y ve que los desastres de nuestros enemigos han llegado al límite en que la civilización se hace imposible y la vida intolerable para todo Estado neutral.»

Y en un discurso pronunciado en el Stock Exchange, ha declarado M. Chamberlain:

«Nos acercamos rápidamente al momento decisivo de la campaña, que podrá terminar este mismo verano, si ponemos a contribución todos nuestros recursos y nuestras fuerzas.»

Solicitó también que el Stock Exchange se cerrara un día por semana.

Y en un discurso pronunciado en el Stock Exchange, ha declarado M. Chamberlain:

«Nos acercamos rápidamente al momento decisivo de la campaña, que podrá terminar este mismo verano, si ponemos a contribución todos nuestros recursos y nuestras fuerzas.»

Solicitó también que el Stock Exchange se cerrara un día por semana.

Y en un discurso pronunciado en el Stock Exchange, ha declarado M. Chamberlain:

«Nos acercamos rápidamente al momento decisivo de la campaña, que podrá terminar este mismo verano, si ponemos a contribución todos nuestros recursos y nuestras fuerzas.»

Solicitó también que el Stock Exchange se cerrara un día por semana.

Y en un discurso pronunciado en el Stock Exchange, ha declarado M. Chamberlain:

«Nos acercamos rápidamente al momento decisivo de la campaña, que podrá terminar este mismo verano, si ponemos a contribución todos nuestros recursos y nuestras fuerzas.»

Solicitó también que el Stock Exchange se cerrara un día por semana.

Y en un discurso pronunciado en el Stock Exchange, ha declarado M. Chamberlain:

«Nos acercamos rápidamente al momento decisivo de la campaña, que podrá terminar este mismo verano, si ponemos a contribución todos nuestros recursos y nuestras fuerzas.»

Solicitó también que el Stock Exchange se cerrara un día por semana.

Y en un discurso pronunciado en el Stock Exchange, ha declarado M. Chamberlain:

«Nos acercamos rápidamente al momento decisivo de la campaña, que podrá terminar este mismo verano, si ponemos a contribución todos nuestros recursos y nuestras fuerzas.»

Solicitó también que el Stock Exchange se cerrara un día por semana.

Y en un discurso pronunciado en el Stock Exchange, ha declarado M. Chamberlain:

«Nos acercamos rápidamente al momento decisivo de la campaña, que podrá terminar este mismo verano, si ponemos a contribución todos nuestros recursos y nuestras fuerzas.»

Solicitó también que el Stock Exchange se cerrara un día por semana.

Y en un discurso pronunciado en el Stock Exchange, ha declarado M. Chamberlain:

«Nos acercamos rápidamente al momento decisivo de la campaña, que podrá terminar este mismo verano, si ponemos a contribución todos nuestros recursos y nuestras fuerzas.»

Solicitó también que el Stock Exchange se cerrara un día por semana.

Y en un discurso pronunciado en el Stock Exchange, ha declarado M. Chamberlain:

«Nos acercamos rápidamente al momento decisivo de la campaña, que podrá terminar este mismo verano, si ponemos a contribución todos nuestros recursos y nuestras fuerzas.»

Solicitó también que el Stock Exchange se cerrara un día por semana.

Y en un discurso pronunciado en el Stock Exchange, ha declarado M. Chamberlain:

«Nos acercamos rápidamente al momento decisivo de la campaña, que podrá terminar este mismo verano, si ponemos a contribución todos nuestros recursos y nuestras fuerzas.»

Solicitó también que el Stock Exchange se cerrara un día por semana.

Y en un discurso pronunciado en el Stock Exchange, ha declarado M. Chamberlain:

«Nos acercamos rápidamente al momento decisivo de la campaña, que podrá terminar este mismo verano, si ponemos a contribución todos nuestros recursos y nuestras fuerzas.»

Solicitó también que el Stock Exchange se cerrara un día por semana.

Y en un discurso pronunciado en el Stock Exchange, ha declarado M. Chamberlain:

«Nos acercamos rápidamente al momento decisivo de la campaña, que podrá terminar este mismo verano, si ponemos a contribución todos nuestros recursos y nuestras fuerzas.»

Solicitó también que el Stock Exchange se cerrara un día por semana.

Y en un discurso pronunciado en el Stock Exchange, ha declarado M. Chamberlain:

«Nos acercamos rápidamente al momento decisivo de la campaña, que podrá terminar este mismo verano, si ponemos a contribución todos nuestros recursos y nuestras fuerzas.»

Solicitó también que el Stock Exchange se cerrara un día por semana.

Y en un discurso pronunciado en el Stock Exchange, ha declarado M. Chamberlain:

«Nos acercamos rápidamente al momento decisivo de la campaña, que podrá terminar este mismo verano, si ponemos a contribución todos nuestros recursos y nuestras fuerzas.»

Solicitó también que el Stock Exchange se cerrara un día por semana.

# LA PIRATERIA ALEMANA Los submarinos en nuestras costas

## El depósito de Cartagena.—El hallazgo.—Detenciones.

Tomamos de *La Correspondencia de España*:

No nos extraña la rectificación oficial acerca del depósito sumergido hallado en Cartagena. La esperábamos.

Pero como tenemos a la vista las fotografías del célebre lote alemán y la resaca auténtica de las cajas encontradas en uno de los 31 fardos, no podemos dar crédito a la negación.

Por prudencia nos abstendremos de publicar detalles muy interesantes acerca del asunto, siendo bastantes con decir que las fotografías están a disposición del Gobierno, si le hacen falta.

Pero la prudencia no ha impedido al colega hacer las siguientes sensacionales afirmaciones, según él, no tienen rectificación posible.

Afirma el citado periódico:

Primero. Que el depósito descubierto en Cartagena está formado por una gran cadena de cien metros, fundada a unos cuarenta metros de la playa, y señalada por dos boyarines.

Segundo. Que el depósito tenía doble empleo, pues era usado no sólo para dejar mercancías españolas que luego recogían los submarinos, sino para dejar mercancías alemanas que luego eran recogidas por los iniciados, que habitan en España.

Tercero. Que los fardos de tamaño colosal, envueltos en tela embreada, eran amarrados con cuerdas a la cadena.

Cuarto. Que de Alemania eran enviados productos químicos, correspondencia, recortes de periódicos y diversos objetos.

Quinto. Que de España eran enviados explosivos, gasolina, grasas, víveres y correspondencia.

Sexto. Que por la noche saltaban a tierra tripulantes de los submarinos y celebraban conferencias con personas residentes en Cartagena, y con otras que residen en Madrid y allí acudían.

Séptimo. Que el número de grandes fardos extraídos hasta ahora por el cañonero *Marqués de la Victoria* asciende a treinta y uno.

Octavo. Que reconocido uno de ellos, contenía doce cajas, de ellas once cerradas y una abierta.

Noveno. Que en la caja abierta había correspondencia para el embajador de Alemania en Madrid y para los consules de Zaragoza, Bilbao, Alicante, Tarragona y San Felid de Guixols.

Décimo. Que además había en la caja artículos y recortes de prensa.

Undécimo. Que de las once cajas restantes, cuatro son rojas, cuatro de color gris oscuro y tres de color gris claro. Las primeras están rotuladas G-3 y las segundas A-4.

Y duodécimo. Que en vista de la gravedad del descubrimiento, fué de nuevo detenido el titulado H. Wood, que se hallaba en libertad a requerimiento del capitán del vapor alemán *Roma*, que es además cónsul interino de Alemania.

Y a esto añade aún el corresponsal del mismo periódico en Murcia:

Los mencionados fardos fueron llevados al polvorín del Explorador, donde fueron reconocidos por el juez instructor, que es el teniente de navío D. Domingo Carayaca, el teniente coronel de artillería de la Armada Sr. Matz, el jefe de la estación Torpedista y otros varios técnicos.

Por prudencia nos abstendremos de publicar detalles muy interesantes acerca del asunto, siendo bastantes con decir que las fotografías están a disposición del Gobierno, si le hacen falta.

Pero la prudencia no ha impedido al colega hacer las siguientes sensacionales afirmaciones, según él, no tienen rectificación posible.

Afirma el citado periódico:

Primero. Que el depósito descubierto en Cartagena está formado por una gran cadena de cien metros, fundada a unos cuarenta metros de la playa, y señalada por dos boyarines.

Segundo. Que el depósito tenía doble empleo, pues era usado no sólo para dejar mercancías españolas que luego recogían los submarinos, sino para dejar mercancías alemanas que luego eran recogidas por los iniciados, que habitan en España.

Tercero. Que los fardos de tamaño colosal, envueltos en tela embreada, eran amarrados con cuerdas a la cadena.

Cuarto. Que de Alemania eran enviados productos químicos, correspondencia, recortes de periódicos y diversos objetos.

Quinto. Que de España eran enviados explosivos, gasolina, grasas, víveres y correspondencia.

Sexto. Que por la noche saltaban a tierra tripulantes de los submarinos y celebraban conferencias con personas residentes en Cartagena, y con otras que residen en Madrid y allí acudían.

Séptimo. Que el número de grandes fardos extraídos hasta ahora por el cañonero *Marqués de la Victoria* asciende a treinta y uno.

Octavo. Que reconocido uno de ellos, contenía doce cajas, de ellas once cerradas y una abierta.

Noveno. Que en la caja abierta había correspondencia para el embajador de Alemania en Madrid y para los consules de Zaragoza, Bilbao, Alicante, Tarragona y San Felid de Guixols.

Décimo. Que además había en la caja artículos y recortes de prensa.

Undécimo. Que de las once cajas restantes, cuatro son rojas, cuatro de color gris oscuro y tres de color gris claro. Las primeras están rotuladas G-3 y las segundas A-4.

Y duodécimo. Que en vista de la gravedad del descubrimiento, fué de nuevo detenido el titulado H. Wood, que se hallaba en libertad a requerimiento del capitán del vapor alemán *Roma*, que es además cónsul interino de Alemania.

Y a esto añade aún el corresponsal del mismo periódico en Murcia:

Los mencionados fardos fueron llevados al polvorín del Explorador, donde fueron reconocidos por el juez instructor, que es el teniente de navío D. Domingo Carayaca, el teniente coronel de artillería de la Armada Sr. Matz, el jefe de la estación Torpedista y otros varios técnicos.

Por prudencia nos abstendremos de publicar detalles muy interesantes acerca del asunto, siendo bastantes con decir que las fotografías están a disposición del Gobierno, si le hacen falta.

Pero la prudencia no ha impedido al colega hacer las siguientes sensacionales afirmaciones, según él, no tienen rectificación posible.

Afirma el citado periódico:

Primero. Que el depósito descubierto en Cartagena está formado por una gran cadena de cien metros, fundada a unos cuarenta metros de la playa, y señalada por dos boyarines.

Segundo. Que el depósito tenía doble empleo, pues era usado no sólo para dejar mercancías españolas que luego recogían los submarinos, sino para dejar mercancías alemanas que luego eran recogidas por los iniciados, que habitan en España.

Tercero. Que los fardos de tamaño colosal, envueltos en tela embreada, eran amarrados con cuerdas a la cadena.

Cuarto. Que de Alemania eran enviados productos químicos, correspondencia, recortes de periódicos y diversos objetos.

Quinto. Que de España eran enviados explosivos, gasolina, grasas, víveres y correspondencia.

Sexto. Que por la noche saltaban a tierra tripulantes de los submarinos y celebraban conferencias con personas residentes en Cartagena, y con otras que residen en Madrid y allí acudían.

Séptimo. Que el número de grandes fardos extraídos hasta ahora por el cañonero *Marqués de la Victoria* asciende a treinta y uno.

Octavo. Que reconocido uno de ellos, contenía doce cajas, de ellas once cerradas y una abierta.

Noveno. Que en la caja abierta había correspondencia para el embajador de Alemania en Madrid y para los consules de Zaragoza, Bilbao, Alicante, Tarragona y San Felid de Guixols.

Décimo. Que además había en la caja artículos y recortes de prensa.

Undécimo. Que de las once cajas restantes, cuatro son rojas, cuatro de color gris oscuro y tres de color gris claro. Las primeras están rotuladas G-3 y las segundas A-4.

Y duodécimo. Que en vista de la gravedad del descubrimiento, fué de nuevo detenido el titulado H. Wood, que se hallaba en libertad a requerimiento del capitán del vapor alemán *Roma*, que es además cónsul interino de Alemania.

Y a esto añade aún el corresponsal del mismo periódico en Murcia:

Los mencionados fardos fueron llevados al polvorín del Explorador, donde fueron reconocidos por el juez instructor, que es el teniente de navío D. Domingo Carayaca, el teniente coronel de artillería de la Armada Sr. Matz, el jefe de la estación Torpedista y otros varios técnicos.

Por prudencia nos abstendremos de publicar detalles muy interesantes acerca del asunto, siendo bastantes con decir que las fotografías están a disposición del Gobierno, si le hacen falta.

Pero la prudencia no ha impedido al colega hacer las siguientes sensacionales afirmaciones, según él, no tienen rectificación posible.

Afirma el citado periódico:

Primero. Que el depósito descubierto en Cartagena está formado por una gran cadena de cien metros, fundada a unos cuarenta metros de la playa, y señalada por dos boyarines.

Segundo. Que el depósito tenía doble empleo, pues era usado no sólo para dejar mercancías españolas que luego recogían los submarinos, sino para dejar mercancías alemanas que luego eran recogidas por los iniciados, que habitan en España.

Tercero. Que los fardos de tamaño colosal, envueltos en tela embreada, eran amarrados con cuerdas a la cadena.

Cuarto. Que de Alemania eran enviados productos químicos, correspondencia, recortes de periódicos y diversos objetos.

Quinto. Que de España eran enviados explosivos, gasolina, grasas, víveres y correspondencia.

Sexto. Que por la noche saltaban a tierra tripulantes de los submarinos y celebraban conferencias con personas residentes en Cartagena, y con otras que residen en Madrid y allí acudían.

Séptimo. Que el número de grandes fardos extraídos hasta ahora por el cañonero *Marqués de la Victoria* asciende a treinta y uno.

Octavo. Que reconocido uno de ellos, contenía doce cajas, de ellas once cerradas y una abierta.

Noveno. Que en la caja abierta había correspondencia para el embajador de Alemania en Madrid y para los consules de Zaragoza, Bilbao, Alicante, Tarragona y San Felid de Guixols.

Décimo. Que además había en la caja artículos y recortes de prensa.

Undécimo. Que de las once cajas restantes, cuatro son rojas, cuatro de color gris oscuro y tres de color gris claro. Las primeras están rotuladas G-3 y las segundas A-4.

Y duodécimo. Que en vista de la gravedad del descubrimiento, fué de nuevo detenido el titulado H. Wood, que se hallaba en libertad a requerimiento del capitán del vapor alemán *Roma*, que es además cónsul interino de Alemania.

Y a esto añade aún el corresponsal del mismo periódico en Murcia:

Los mencionados fardos fueron llevados al polvorín del Explorador, donde fueron reconocidos por el juez instructor, que es el teniente de navío D. Domingo Carayaca, el teniente coronel de artillería de la Armada Sr. Matz, el jefe de la estación Torpedista y otros varios técnicos.

Por prudencia nos abstendremos de publicar detalles muy interesantes acerca del asunto, siendo bastantes con decir que las fotografías están a disposición del Gobierno, si le hacen falta.

Pero la prudencia no ha impedido al colega hacer las siguientes sensacionales afirmaciones, según él, no tienen rectificación posible.

Afirma el citado periódico:

Primero. Que el depósito descubierto en Cartagena está formado por una gran cadena de cien metros, fundada a unos cuarenta metros de la playa, y señalada por dos boyarines.

Segundo. Que el depósito tenía doble empleo, pues era usado no sólo para dejar mercancías españolas que luego recogían los submarinos, sino para dejar mercancías alemanas que luego eran recogidas por los iniciados, que habitan en España.

Tercero. Que los fardos de tamaño colosal, envueltos en tela embreada, eran amarrados con cuerdas a la cadena.

Cuarto. Que de Alemania eran enviados productos químicos, correspondencia, recortes de periódicos y diversos objetos.

Quinto. Que de España eran enviados explosivos, gasolina, grasas, víveres y correspondencia.

Sexto. Que por la noche saltaban a tierra tripulantes de los submarinos y celebraban conferencias con personas residentes en Cartagena, y con otras que residen en Madrid y allí acudían.

Séptimo. Que el número de grandes fardos extraídos hasta ahora por el cañonero *Marqués de la Victoria* asciende a treinta y uno.

Octavo. Que reconocido uno de ellos, contenía doce cajas, de ellas once cerradas y una abierta.

Noveno. Que en la caja abierta había correspondencia para el embajador de Alemania en Madrid y para los consules de Zaragoza, Bilbao, Alicante, Tarragona y San Felid de Guixols.

Décimo. Que además había en la caja artículos y recortes de prensa.

Undécimo. Que de las once cajas restantes, cuatro son rojas, cuatro de color gris oscuro y tres de color gris claro. Las primeras están rotuladas G-3 y las segundas A-4.

Y duodécimo. Que en vista de la gravedad del descubrimiento, fué de nuevo detenido el titulado H. Wood, que se hallaba en libertad a requerimiento del capitán del vapor alemán *Roma*, que es además cónsul interino de Alemania.

Y a esto añade aún el corresponsal del mismo periódico en Murcia:

Los mencionados fardos fueron llevados al polvorín del Explorador, donde fueron reconocidos por el juez instructor, que es el teniente de navío D. Domingo Carayaca, el teniente coronel de artillería de la Armada Sr. Matz, el jefe de la estación Torpedista y otros varios técnicos.

Por prudencia nos abstendremos de publicar detalles muy interesantes acerca del asunto, siendo bastantes con decir que las fotografías están a disposición del Gobierno, si le hacen falta.

Pero la prudencia no ha impedido al colega hacer las siguientes sensacionales afirmaciones, según él, no tienen rectificación posible.

Afirma el citado periódico:

Primero. Que el depósito descubierto en Cartagena está formado por una gran cadena de cien metros, fundada a unos cuarenta metros de la playa, y señalada por dos boyarines.

Segundo. Que el depósito tenía doble empleo, pues era usado no sólo para dejar mercancías españolas que luego recogían los submarinos, sino para dejar mercancías alemanas que luego eran recogidas por los iniciados, que habitan en España.

Tercero. Que los fardos de tamaño colosal, envueltos en tela embreada, eran amarrados con cuerdas a la cadena.

Cuarto. Que de Alemania eran enviados productos químicos, correspondencia, recortes de periódicos y diversos objetos.

Quinto. Que de España eran enviados explosivos, gasolina, grasas, víveres y correspondencia.

Sexto. Que por la noche saltaban a tierra tripulantes de los submarinos y celebraban conferencias con personas residentes en Cartagena, y con otras que residen en Madrid y allí acudían.

Séptimo. Que el número de grandes fardos extraídos hasta ahora por el cañonero *Marqués de la Victoria* asciende a treinta y uno.

Octavo. Que reconocido uno de ellos, contenía doce cajas, de ellas once cerradas y una abierta.

Noveno. Que en la caja abierta había correspondencia para el embajador de Alemania en Madrid y para los consules de Zaragoza, Bilbao, Alicante, Tarragona y San Felid de Guixols.

Décimo. Que además había en la caja artículos y recortes de prensa.

Undécimo. Que de las once cajas restantes, cuatro son rojas, cuatro de color gris oscuro y tres de color gris claro. Las primeras están rotuladas G-3 y las segundas A-4.

Y duodécimo. Que en vista de la gravedad del descubrimiento, fué de nuevo detenido el titulado H. Wood, que se hallaba en libertad a requerimiento del capitán del vapor alemán *Roma*, que es además cónsul interino de Alemania.

Y a esto añade aún el corresponsal del mismo periódico en Murcia:

Los mencionados fardos fueron llevados al polvorín del Explorador, donde fueron reconocidos por el juez instructor, que es el teniente de navío D. Domingo Carayaca, el teniente coronel de artillería de la Armada Sr. Matz, el jefe de la estación Torpedista y otros varios técnicos.

Por prudencia nos abstendremos de publicar detalles muy interesantes acerca del asunto, siendo bastantes con decir que las fotografías están a disposición del Gobierno, si le hacen falta.

Pero la prudencia no ha impedido al colega hacer las siguientes sensacionales afirmaciones, según él, no tienen rectificación posible.

Afirma el citado periódico:

Primero. Que el depósito descubierto en Cartagena está formado por una gran cadena de cien metros, fundada a unos cuarenta metros de la playa, y señalada por dos boyarines.

Segundo. Que el depósito tenía doble empleo, pues era usado no sólo para dejar mercancías españolas que luego recogían los submarinos, sino para dejar mercancías alemanas que luego eran recogidas por los iniciados, que habitan en España.

Tercero. Que los fardos de tamaño colosal, envueltos en tela embreada, eran amarrados con cuerdas a la cadena.

Cuarto. Que de Alemania eran enviados productos químicos, correspondencia, recortes de periódicos y diversos objetos.

Quinto. Que de España eran enviados explosivos, gasolina, grasas, víveres y correspondencia.

Sexto. Que por la noche saltaban a tierra tripulantes de los submarinos y celebraban conferencias con personas residentes en Cartagena, y con otras que residen en Madrid y allí acudían.

Séptimo. Que el número de grandes fardos extraídos hasta ahora por el cañonero *Marqués de la Victoria* asciende a treinta y uno.

Octavo. Que reconocido uno de ellos, contenía doce cajas, de ellas once cerradas y una abierta.

Noveno. Que en la caja abierta había correspondencia para el embajador de Alemania en Madrid y para los consules de Zaragoza, Bilbao, Alicante, Tarragona y San Felid de Guixols.

Décimo. Que además había en la caja artículos y recortes de prensa.

Undécimo. Que de las once cajas restantes, cuatro son rojas, cuatro de color gris oscuro y tres de color gris claro. Las primeras están rotuladas G-3 y las segundas A-4.

Y duodécimo. Que en vista de la gravedad del descubrimiento, fué de nuevo detenido el titulado H. Wood, que se hallaba en libertad a requerimiento del capitán del vapor alemán *Roma*, que es además cónsul interino de Alemania.

Y a esto añade aún el corresponsal del mismo periódico en Murcia:

Los mencionados fardos fueron llevados al polvorín del Explorador, donde fueron reconocidos por el juez instructor, que es el teniente de navío D. Domingo Carayaca, el teniente coronel de artillería de la Armada Sr. Matz, el jefe de la estación Torpedista y otros varios técnicos.

Por prudencia nos abstendremos de publicar detalles muy interesantes acerca del asunto, siendo bastantes con decir que las fotografías están a disposición del Gobierno, si le hacen falta.

Pero la prudencia no ha impedido al colega hacer las siguientes sensacionales afirmaciones, según él, no tienen rectificación posible.

Afirma el citado periódico:

Primero. Que el depósito descubierto en Cartagena está formado por una gran cadena de cien metros, fundada a unos cuarenta metros de la playa, y señalada por dos boyarines.

Segundo. Que el depósito tenía doble empleo, pues era usado no sólo para dejar mercancías españolas que luego recogían los submarinos, sino para dejar mercancías alemanas que luego eran recogidas por los iniciados, que habitan en España.

Tercero. Que los fardos de tamaño colosal, envueltos en tela embreada, eran amarrados con cuerdas a la cadena.

Cuarto. Que de Alemania eran enviados productos químicos, correspondencia, recortes de periódicos y diversos objetos.

Quinto. Que de España eran enviados explosivos, gasolina, grasas, víveres y correspondencia.

Sexto. Que por la noche saltaban a tierra tripulantes de los submarinos y celebraban conferencias con personas residentes en Cartagena, y con otras que residen en Madrid y allí acudían.

Séptimo. Que el número de grandes fardos extraídos hasta ahora por el cañonero *Marqués de la Victoria* asciende a treinta y uno.

Octavo. Que reconocido uno de ellos, contenía doce cajas, de ellas once cerradas y una abierta.

Noveno. Que en la caja abierta había correspondencia para el embajador de Alemania en Madrid y para los consules de Zaragoza, Bilbao, Alicante, Tarragona y San Felid de Guixols.

Décimo. Que además había en la caja artículos y recortes de prensa.

Undécimo. Que de las once cajas restantes, cuatro son rojas, cuatro de color gris oscuro y tres de color gris claro. Las primeras están rotuladas G-3 y las segundas A-4.

Y duodécimo. Que en vista de la gravedad del descubrimiento, fué de nuevo detenido el titulado H. Wood, que se hallaba en libertad a requerimiento del capitán del vapor alemán *Roma*, que es además cónsul interino de Alemania.

Y a esto añade aún el corresponsal del mismo periódico en Murcia:

Los mencionados fardos fueron llevados al polvorín del Explorador, donde fueron reconocidos por el juez instructor, que es el teniente de navío D. Domingo Carayaca, el teniente coronel de artillería de la Armada Sr. Matz, el jefe de la estación Torpedista y otros varios técnicos.

Por prudencia nos abstendremos de publicar detalles muy interesantes acerca del asunto, siendo bastantes con decir que las fotografías están a disposición del Gobierno, si le hacen falta.

Pero la prudencia no ha impedido al colega hacer las siguientes sensacionales afirmaciones, según él, no tienen rectificación posible.

Afirma el citado periódico:

Primero. Que el depósito descubierto en Cartagena está formado por una gran cadena de cien metros, fundada a unos cuarenta metros de la playa, y señalada por dos boyarines.

Segundo. Que el depósito tenía doble empleo, pues era usado no sólo para dejar mercancías españolas que luego recogían los submarinos, sino para dejar mercancías alemanas que luego eran recogidas por los iniciados, que habitan en España.

Tercero. Que los fardos de tamaño colosal, envueltos en tela embreada, eran amarrados con cuerdas a la cadena.

Cuarto. Que de Alemania eran enviados productos químicos, correspondencia, recortes de periódicos y diversos objetos.

Quinto. Que de España eran enviados explosivos, gasolina, grasas, víveres y correspondencia.

Sexto. Que por la noche saltaban a tierra tripulantes de los submarinos y celebraban conferencias con personas residentes en Cartagena, y con otras que residen en Madrid y allí acudían.

Séptimo. Que el número de grandes fardos extraídos hasta ahora por el cañonero *Marqués de la Victoria* asciende a treinta y uno.

Octavo. Que reconocido uno de ellos, contenía doce cajas, de ellas once cerradas y una abierta.

Noveno. Que en la caja abierta había correspondencia para el embajador de Alemania en Madrid y para los consules de Zaragoza, Bilbao, Alicante, Tarragona y San Felid de Guixols.

Décimo. Que además había en la caja artículos y recortes de prensa.

Undécimo. Que de las once cajas restantes, cuatro son rojas, cuatro de color gris oscuro y tres de color gris claro. Las primeras están rotuladas G-3 y las segundas A-4.

Y duodécimo. Que en vista de la gravedad del descubrimiento, fué de nuevo detenido el titulado H. Wood, que se hallaba en libertad a requerimiento del capitán del vapor alemán *Roma*, que es además cónsul interino de Alemania.

Y a esto añade aún el corresponsal del mismo periódico en Murcia:

Los mencionados fardos fueron llevados al polvorín del Explorador, donde fueron reconocidos por el juez instructor, que es el teniente de navío D. Domingo Carayaca, el teniente coronel de artillería de la Armada Sr. Matz, el jefe de la estación Torpedista y otros varios técnicos.

Por prudencia nos abstendremos de publicar detalles muy interesantes acerca del asunto, siendo bastantes con decir que las fotografías están a disposición del Gobierno, si le hacen falta.

Pero la prudencia no ha impedido al colega hacer las siguientes sensacionales afirmaciones, según él, no tienen rectificación posible.

Afirma el citado periódico:

Primero. Que el depósito descubierto en Cartagena está formado por una gran cadena de cien metros, fundada a unos cuarenta metros de la playa, y señalada por dos boyarines.

Segundo. Que el depósito tenía doble empleo, pues era usado no sólo para dejar mercancías españolas que luego recogían los submarinos, sino para dejar mercancías alemanas que luego eran recogidas por los iniciados, que habitan en España.

Tercero. Que los fardos de tamaño colosal, envueltos en tela embreada, eran amarrados con cuerdas a la cadena.

Cuarto. Que de Alemania eran enviados productos químicos, correspondencia, recortes de periódicos y diversos objetos.

Quinto. Que de España eran enviados explosivos, gasolina, grasas, víveres y correspondencia.

Sexto. Que por la noche saltaban a tierra tripulantes de los submarinos y celebraban conferencias con personas residentes en Cartagena, y con otras que residen en Madrid y allí acudían.

Séptimo. Que el número de grandes fardos extraídos hasta ahora por el cañonero *Marqués de la Victoria* asciende a treinta y uno.

Octavo. Que reconocido uno de ellos, contenía doce cajas, de ellas once cerradas y una abierta.

Noveno. Que en la caja abierta había correspondencia para el embajador de Alemania en Madrid y para los consules de Zaragoza, Bilbao, Alicante, Tarragona y San Felid de Guixols.

Décimo. Que además había en la caja artículos y recortes de prensa.

Undécimo. Que de las once cajas restantes, cuatro son rojas, cuatro de color gris oscuro y tres de color gris claro. Las primeras están rotuladas G-3 y las segundas A-4.

Y duodécimo. Que en vista de la gravedad del descubrimiento, fué de nuevo detenido el titulado H. Wood, que se hallaba en libertad a requerimiento del capitán del vapor alemán *Roma*, que es además cónsul interino de Alemania.

Y a esto añade aún el corresponsal del mismo periódico en Murcia:

Los mencionados fardos fueron llevados al polvorín del Explorador, donde fueron reconocidos por el juez instructor, que es el teniente de navío D. Domingo Carayaca, el teniente coronel de artillería de la Armada Sr. Matz, el jefe de la estación Torpedista y otros varios técnicos.

Por prudencia nos abstendremos de publicar detalles muy interesantes acerca del asunto, siendo bastantes con decir que las fotografías están a disposición del Gobierno, si le hacen falta.

Pero la prudencia no ha impedido al colega hacer las siguientes sensacionales afirmaciones, según él, no tienen rectificación posible.

Afirma el citado periódico:

Primero. Que el depósito descubierto en Cartagena está formado por una gran cadena de cien metros, fundada a unos cuarenta metros de la playa, y señalada por dos boyarines.

Segundo. Que el depósito tenía doble empleo, pues era usado no sólo para dejar mercancías españolas que luego recogían los submarinos, sino para dejar mercancías alemanas que luego eran recogidas por los iniciados, que habitan en España.

Tercero. Que los fardos de tamaño colosal, envueltos en tela embreada, eran amarrados con cuerdas a la cadena.

Cuarto. Que de Alemania eran enviados productos químicos, correspondencia, recortes de periódicos y diversos objetos.

Quinto. Que de España eran enviados explosivos, gasolina, grasas, víveres y correspondencia.

Sexto. Que por la noche saltaban a tierra tripulantes de los submarinos y celebraban conferencias con personas residentes en Cartagena, y con otras que residen en Madrid y allí acudían.

Séptimo. Que el número de grandes fardos extraídos hasta ahora por el cañonero *Marqués de la Victoria* asciende a treinta y uno.

Octavo. Que reconocido uno de ellos, contenía doce cajas, de ellas once cerradas y una abierta.

Noveno. Que en la caja abierta había correspondencia para el embajador de Alemania en Madrid y para los consules de Zaragoza, Bilbao, Alicante, Tarragona y San Felid de Guixols.

Décimo. Que además había en la caja artículos y recortes de prensa.

Undécimo. Que de las once cajas restantes, cuatro son rojas, cuatro de color gris oscuro y tres de color gris claro. Las primeras están rotuladas G-3 y las segundas A-4.

Y duodécimo. Que en vista de la gravedad del descubrimiento, fué de nuevo detenido el titulado H. Wood, que se hallaba en libertad a requerimiento del capitán del vapor alemán *Roma*, que es además cónsul interino de Alemania.

Y a esto añade aún el corresponsal del mismo periódico en Murcia:

Los mencionados fardos fueron llevados al polvorín del Explorador, donde fueron reconocidos por el juez instructor, que es el teniente de navío D. Domingo Carayaca, el teniente coronel de artillería de la Armada Sr. Matz, el jefe de la estación Torpedista y otros varios técnicos.

Por prudencia nos abstendremos de publicar detalles muy interesantes acerca del asunto, siendo bastantes con decir que las fotografías están a disposición del Gobierno, si le hacen falta.

Pero la prudencia no ha impedido al colega hacer las siguientes sensacionales afirmaciones, según él, no tienen rectificación posible.

Afirma el citado periódico:

Primero. Que el depósito descubierto en Cartagena está formado por una gran cadena de cien metros, fundada a unos cuarenta metros de la playa, y señalada por dos boyarines.

Segundo. Que el depósito tenía doble empleo, pues era usado no sólo para dejar mercancías españolas que luego recogían los submarinos, sino para dejar mercancías alemanas que luego eran recogidas por los iniciados, que habitan en España.

Tercero. Que los fardos de tamaño colosal, envueltos en tela embreada, eran amarrados con cuerdas a la cadena.

Cuarto. Que de Alemania eran enviados productos químicos, correspondencia, recortes de periódicos y diversos objetos.

Quinto. Que de España eran enviados explosivos, gasolina, grasas, víveres y correspondencia.

Sexto. Que por la noche saltaban a tierra tripulantes de los submarinos y celebraban conferencias con personas residentes en Cartagena, y con otras que residen en Madrid y allí acudían.

Séptimo. Que el número de grandes fardos extraídos hasta ahora por el cañonero *Marqués de la Victoria* asciende a treinta y uno.

Octavo. Que reconocido uno de ellos, contenía doce cajas, de ellas once cerradas y una abierta.

Noveno. Que en la caja abierta había correspondencia para el embajador de Alemania en Madrid y para los consules de Zaragoza, Bilbao, Alicante, Tarragona y San Felid de Guixols.

Décimo. Que además había en la caja artículos y recortes de prensa.

Undécimo. Que de las once cajas restantes, cuatro son rojas, cuatro de color gris oscuro y tres de color gris claro. Las primeras están rotuladas G-3 y las segundas A-4.

Y duodécimo. Que en vista de la gravedad del descubrimiento, fué de nuevo detenido el titulado H. Wood, que se hallaba en libertad a requerimiento del capitán del vapor alemán *Roma*, que es además cónsul interino de Alemania.

Y a esto añade aún el corresponsal del mismo periódico en Murcia:

Los mencionados fardos fueron llevados al polvorín del Explorador, donde fueron reconocidos por el juez instructor, que es el teniente de navío D. Domingo Carayaca, el teniente coronel de artillería de la Armada Sr. Matz, el jefe de la estación Torpedista y otros varios técnicos.

EL PARLAMENTO

EN EL CONGRESO

LA SESION DE HOY

A las tres y media abrió la sesión el señor Villanueva, hallándose en el banco azul el ministro de la Gobernación.

Se aprobó el acta de la sesión anterior. Ruegos y preguntas.

El señor SANTA CRUZ expuso la afectiva situación en que se encuentra la provincia de Castellón, donde la miseria causada por la falta de trabajo—aseguró—es espantosa, agravada últimamente por la paralización del tráfico marítimo.

El Gobierno—dijo—tiene noticias ciertas de ello por las autoridades locales y provinciales, y es muy extraño que hasta ahora haya hecho oídos sordos, pues el mal es tan grave que un Gobierno preocupado de sus primordiales deberes hubiera adoptado ya medidas, utilizando los recursos de las leyes o fuera de ellas.

Pidió que por el ministro de Fomento se atendiera a la gran falta de transportes en aquella provincia levantina, que no se cobren por procedimientos coercitivos las contribuciones, y otras varias decisiones que pudieran paliar aquel malestar.

El ministro de la GOBERNACION recurrió al cliché recomendado para estos casos.

El conde de COLOMBI hizo, con relación a la provincia de Sevilla, la misma exposición que el señor Santa Cruz respecto a la de Castellón, y pidió se realicen obras públicas que estén en proyecto.

El señor RUIZ JIMENEZ repitió el esbozo.

El señor BARCIA pidió aclaraciones sobre las palabras del ministro de la Gobernación, que han sido interpretadas como una amenaza de establecer la previa censura si la prensa publicara noticias de cierta índole.

Señaló que la implantación de tal régimen de coacción requiere un trámite determinado para que se pueda justificar, y rogó al ministro a que expusiera un motivo serio que pudiera ser justificante de la necesidad de formular la amenaza si quiera.

El ministro de la GOBERNACION hizo protestas de que el Gobierno es el más interesado en no recurrir a la previa censura, tal como lo había expuesto en la reunión que el ministro celebró con los directores de los periódicos.

Pero que las delicadísimas circunstancias por que se atraviesa imponen una discreción suma, y por ello el Gobierno recomendará constantemente la mayor circunspección, sin que ello anule una amenaza.

Rectificó el señor BARCIA congratulándose de las protestas del ministro, pero—añadió—advertía el Sr. Ruiz Jiménez que revisando el censor la versión de lo que ayer dijo el ministro a los periodistas usó unas palabras pronunciadas por aquel, y al advertirle de lo que había dicho, contestó aquella autoridad: «Si el ministro ha dicho eso no ha debido decirlo».

El señor VENTOSA se lamentó de que noticias que se publican en la prensa de Madrid son denunciadas por la censura al transmitirlas a Barcelona.

El ministro de la GOBERNACION dijo que llamaría la atención sobre ello.

Formuló otros ruegos de escaso interés. (Entró en el salón el ministro de Fomento)

ORDEN DEL DIA Continúa la discusión del proyecto de ferrocarriles secundarios.

El señor CALDERON consumió el segundo turno en contra de la totalidad. (Segue la sesión.)

LO DE MARRUECOS

Esta mañana llegó a Madrid el diputado por Tortosa, Sr. Domingo, que, como se sabe, tenía el propósito de hablar hoy en la Cámara acerca del problema de Marruecos.

Fue llamado esta mañana misma por el ministro de Estado, quien le rogó aplazase su interpelación hasta el sábado, por tener que conferenciar esta tarde con el príncipe Ratibor y otros diplomáticos.

Acedió el Sr. Domingo, y en vista de ello, la sesión de Marruecos no se tratará hasta el sábado próximo.

LOS SECUNDARIOS

Desde primera hora de la tarde fué objeto de los comentarios la discusión del proyecto de ferrocarriles secundarios. Se dijo, sin que pudiera confirmarse, que la sesión de hoy sería prorrogada.

También se afirmó que entre La Cierva y el Gobierno se había llegado a una fórmula de avenencia.

Interrogados los señores Zorita y Gasca, lo negaron. Igual hizo el Sr. La Cierva, quien dijo que había llegado hoy de Murcia y no sabía nada de fórmulas.

HASTA SEMANA SANTA

El presidente del Congreso manifestó esta tarde que no había que pensar en la próxima clausura del Parlamento, pues era cosa decidida por el Gobierno tenerle en función hasta Semana Santa.

LA CENSURA

A falta de un diputado republicano que lo hiciera, el reformista Sr. Barcia protestó esta tarde contra las declaraciones que ayer hizo el ministro de la Gobernación.

Este, a quien le han rectificado desde el presidente del Consejo hasta el ministro de Marina, no se atrevió a sostener sus afirmaciones.

El ministro quedó en ridículo, especialmente por contar el diputado reformista que al tachar uno de los censores del Gobierno algo de lo que dijera, y como fuese advertido de ello por el correspondiente, contestó el funcionario: «Pues si ha dicho esto, no lo ha debido decir.» Y lo tachó.

UNA BOMBA

Desde las primeras horas de la tarde se venía diciendo que en una fábrica de Bilbao habían estallado dos bombas.

El ministro de la Gobernación facilitó un telegrama del gobernador de Vizcaya, quien dice que entró en Vizcaya metálicas que de Francia llegan a la fábrica de Echevarría, había una bomba, que al ser metida en el horno estalló, causando pequeños desperfectos que fueron reparados en seguida.

NO DA IMPORTANCIA NI A SEVILLA NI AL GUADALQUIVIR

El ministro de la Gobernación, parodiando al cómico del cuento, negó esta tarde que los sucesos de Sevilla tuviesen la importancia que se les ha dado.

Según Ruiz Jiménez, los sucesos fueron promovidos por unos grupos de mujeres, siendo causa de la alarma en el vecindario el hecho de que por caer el gobernador de fuerzas de caballería, salieran a la calle fuerzas del ejército de este Cuerpo.

EN EL SENADO LA SESION DE HOY

A las cinco menos cuarto, por haberse reunido previamente los representantes de intereses alcohólicos y tabacqueros, a los cuales afectan los artículos que iban a ser discutidos, declaró abierta la sesión el marqués de Alhucemas.

En el banco azul, el presidente del Consejo y los ministros de Hacienda y de la Guerra.

Las autorizaciones. Respondiendo al previo pasteleo se levantó el presidente de la Comisión dictaminadora diciendo que ésta retiraba el artículo 5.º

zudo; es decir, de los miembros de su propio partido y de sus Sindicatos. Para evitar la discordia y acaso la escisión en el seno de las organizaciones, los socialistas alemanes resolvieron sacrificar su antigua táctica y marcharon con el emperador a una guerra llamada defensiva contra Francia y Rusia; a esta guerra defensiva, cuyo carácter ofensivo había sido tan acertadamente descubierto poco antes por el órgano central del partido socialista alemán.

Esta fué, naturalmente, una decisión de todo punto oportunista. Pero importa hacer notar que la conducta presentada de la Democracia socialista alemana representa el mayor triunfo del oportunismo, que ya en las postrimerías del pasado siglo «cravísima» la doctrina revolucionaria de Marx y Engels. La «revisión» atacó desde luego las bases teóricas de esta doctrina, para concluir rechazando las consecuencias revolucionarias de orden práctico que en ella se deducen. Esto era natural e inevitable.

¡Ciegos estaban los camaradas nuestros de diversos países, que imaginábase podrían mantener las conclusiones de una doctrina después de haber rechazado sus premisas revolucionarias!

Y para que no se me juzgue exagerado, pondré un ejemplo. Sabéis que uno de los revisionistas alemanes más distinguidos, Luis Frank, se alistó como voluntario en el ejército alemán, y ha muerto con sus filas durante la invasión del territorio francés. ¿Qué le impulsó a tomar parte en esta invasión? Su amigo Sudekum responde por él de esta manera: «Frank rechazaba en absoluto la idea de que una guerra victoriosa pudiera ser perjudicial para el pueblo alemán. Por el contrario, afirmaba que ella sería uno de los más fuertes impulsos para el desenvolvimiento progresivo

de Alemania. La sesión histórica del 4 de agosto que sumió en una confusión tan penosa a los socialistas todos, habiéndose a considerar a la Democracia social alemana como la vanguardia del proletariado revolucionario del mundo, la juzgó Frank como el punto de partida de un cambio muy favorable en la evolución interior de Alemania. Decía él que la guerra seguramente no haría desaparecer el antagonismo económico entre obreros y patronos; pero que, sin embargo, esta solidaridad económica que uniría al mundo entero sobre el campo de batalla, frente al enemigo, podría fin a muchos fenómenos deplorables en las antiguas relaciones y en las viejas concepciones.

Suponía desde luego que las masas obtendrían la igualdad política (por ejemplo, en Prusia); que el mejoramiento de la situación material en las capas menos acomodadas o indigentes vendría a ser una obligación imperiosa de la sociedad para los que la habían salvado (sic); que la clase obrera organizada adquiriría una gran influencia sobre la legislación y administración del país. En fin, los innumerables problemas que se presentaban al pueblo alemán después de una guerra victoriosa abrirían un campo inmenso a las fuerzas que no encontraban antes en qué aplicarse. ¡Se veía entonces de qué eran capaces los obreros y los socialistas alemanes!

¡Seductora perspectiva! Cuando uno de los camaradas de Frank le hizo notar que en este porvenir radiante su consejo y su actividad serían también muy necesarios y que, por tanto, él no debía arriesgar su vida, respondió que hacía gran falta que alguno se sacrificara para comenzar la obra. (Véase el artículo de Sudekum:

EL SELLO INSTANTANEO YER

Cura en cinco minutos el DOLOR DE CABEZA

- EL SELLO YER cura Jaquecas. EL SELLO YER cura Dolores Reumáticos. EL SELLO YER cura la Gripe. EL SELLO YER cura Dolor de Oídos. EL SELLO YER cura Cólicos. EL SELLO YER cura Dolores de Muelas. EL SELLO YER cura la Gota. EL SELLO YER cura Dolores Nerviosos.

De venta en todas las buenas farmacias y droguerías.

Este es el relativo a la venta de alcoholes.

Leído el artículo 6.º, referente a la de Tabacos, el ministro de HACIENDA hizo extensas aclaraciones, dirigidas principalmente al Sr. Allendesalazar, representante celoso de la Compañía de Tabacos. Hizo notar el ministro que, a cambio del gravamen que para los intereses de la mencionada Compañía significaba la aprobación del citado artículo, se concedía a aquella una prórroga en la explotación del negocio. (Segue la sesión.)

LA OBRA DE UN AUTOMÓVIL

En Gobernación facilitaron esta madrugada un telegrama del gobernador de Huelva en que se dice que en el pueblo de Lepe un automóvil cruzó a gran velocidad una de las calles donde se celebraba la fiesta del Carnaval, hiriendo a varias personas.

Con este motivo se amotinó el vecindario, destrozando el automóvil y iratando de agredir al chofer.

Este pudo salvarse gracias a la intervención de la guardia civil.

Notas municipales

La cuestión del pan.

Antes de que el alcalde informara a los periodistas sobre los asuntos del día, uno de los reporteros preguntó: «¿Se discutirá...?»

Respondió afirmativamente el alcalde, y el mismo compañero reportero explicó el significado de la pregunta hecha.

Era que algunos concejales habían expresado su opinión contraria a la discusión, porque se carecía de tiempo para examinar lo que se proponía con la detención y minuciosidad necesarias.

El alcalde replicó que sus deseos eran fuera discutida la moción en términos generales para la toma en consideración. Después podía tomarse el tiempo preciso para poner en práctica lo propuesto, si era aprobado. Reconoció el alcalde que el asunto tiene demasiada importancia y requiere estudio detenido y trabajo de consideración hasta que se pueda organizar el contenido en la moción.

Después comunicó que había recibido la visita de una Comisión de harineros para interesarle por la implantación pronta de la tasa de las harinas.

«Parece—dijo otro compañero periodista—que los trigueros se disponen a la resistencia contra la tasa.

«Eso de la tasa del trigo—contestó el alcalde—es cosa ya resuelta. Para su ejecución sólo falta llenar el trámite de la real orden que autorice las incautaciones.

Estos fueron los informes de mayor importancia facilitados en el día de hoy por el Sr. Rosales.

POR "EL SOCIALISTA"

Suscripción crisis del papel.

Table with columns for names and amounts. Includes entries for Madrid, Alagon, Badajoz, Burgos, Castellon, La Arboleda, Malaga, Melilla, Palencia, Pamplona, Pasajes, Paris, Sama de Langreo, Sevilla, and Sotomayor.

Suma anterior 4.220,10

Suma total hasta hoy 4.469,10

MOVIMIENTO SOCIAL

RECLAMACIONES Y HUELGAS

SABADELL.—Han celebrado un mitin los obreros textiles, para tratar de las reclamaciones que a los patronos tienen presentadas.

Acordó aplazar toda resolución por cuarenta y ocho horas.

Piden los obreros que se considere definitivo el aumento de jornal concedido el pasado año, con motivo de la carestía de las subsistencias, y además un auxilio de diez reales semanales cada operario, sin distinción de jerarquías.

Los patronos se niegan a acceder a estas demandas, alegando que las condiciones de vida no son más críticas, sino que, por el contrario, han mejorado.

Así, se nota un aumento progresivo en las imposiciones de la Caja de Ahorros.

BARCELONA.—Los obreros de la lito-

grafía que el Sr. Madriguera tiene establecida en la calle de las Cortes se han declarado en huelga.

Piden un pequeño aumento de salario, fundándose en el encarecimiento que han experimentado los precios de los artículos de primera necesidad.

El patrono se negó a acceder a tal petición, y de ahí que desde luego quedara planteado el conflicto.

COOPERACION

BIBAR.—El Círculo socialista ha publicado el balance del segundo semestre de 1916.

Las ventas han ascendido a un total de 35.471,40 pesetas, dejando un beneficio líquido de 7.149,19 pesetas. El monto y el de los gastos sobre ventas es de 41,72.

El semestre corriente cuenta 22,29, todo espléndido. Se augura un resultado cooperativo, porque la instalación del blo ha dado un nuevo impulso a las ventas.

La Cooperativa socialista obrera, por su parte, ha realizado ventas durante el año 1916 por valor de 544.259,28 pesetas, o sea un promedio diario de 1.526,15 pesetas.

Ha obtenido un beneficio bruto de pesetas 50.350, que se reparte en la forma siguiente: Gastos generales, 91.000; amortización, 2.500; propaganda, 1.000; dividiendo a los consumidores, 14.000; participación a los empleados, 2.100; y fondo de reserva, 10.000.—C.

EN LA CASA DEL PUEBLO

Reuniones para mañana. En el salón grande: A las seis de la tarde, Constructores de carruajes; a las nueve de la noche, Mutualidad Obrera.

En el salón pequeño: A las cinco y media de la tarde, Póceros «La Piqueta»; a las nueve de la noche, Confiteros.

ESPECTACULOS

FUNCIONES PARA MAÑANA ESPAÑOL.—A las seis, La Maja de Goya y Peticion difícil.—A las diez, La corte de Napoleón.

COMEDIA.—A las seis, Cinematógrafo. A las diez, El último Bravo.

LARA.—A las seis, La locura de Madrid y Pastora Imperio.—A las diez, Por las nubes y Pastora Imperio.

INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto, El palacio de la marquesa.—A las diez y media, El palacio de la marquesa.

ORVANTES.—A las cinco y media, Don Alvaro o la fuerza del sino.—A las nueve y tres cuartos, Más fuerte que el amor.

APOLLO.—A las seis y cuarto, El rajá de Bengala.—A las diez, La niña mimada.—A las once y tres cuartos, Mantecilla de So-

ZARZUELA.—A las diez y tres cuartos, La mujer de Bolíche.

COMICO.—A las diez y media, Los viajes de Gulliver.

IMPRESORA DE FORTANET, LIBERTAD, 19

FOLLETON DE EL SOCIALISTA

Jorge Plejánov

LA DEMOCRACIA SOCIAL

Y LA GUERRA

(RESPUESTA A UN SOCIALISTA BULGARO)

lanza su ejército contra la revolución rusa. Ciertamente desde entonces las circunstancias han cambiado, puesto que la contrarrevolución ha triunfado de momento en Rusia. Pero esto no quiere decir que el emperador alemán, que tan energicamente sostenía la contrarrevolución en 1905-1907, sea capaz de combatir la ahora en 1914. Muy al contrario. Si la victoria aumentase la influencia de Guillermo II en nuestra política interior, sus esfuerzos se encaminarían a consolidar, a reforzar nuestro antiguo régimen (1). El sería un partidario convencido del poder monárquico «por la gracia de Dios». Y, por otra parte, como representante del militarismo alemán, él estaría esencialmente interesado en mantener el más largo tiempo posible en Rusia al régimen zarista, que debilita la fuerza de resistencia de este país contra el enemigo exterior».

«Será que nuestros camaradas alemanes hayan sentido temor de que la victoria de Rusia pudiera hacer árbitro al zar de los destinos políticos de la Europa occidental?»

(1) No se dice que Bismarck propuso al Gobierno de Versalles aplastar la Commune con la ayuda de las tropas alemanas!

«E. Frank», en la revista Marz, del 3 de octubre de 1914.)

No se puede negar que hubo gran abnegación en la conducta de Frank. Pero cuanto más abnegación ha mostrado él, más es de lamentar que el camino que eligió en esta ocasión este hombre tan propicio al renunciamento no haya tenido nada de común con el que había seguido hasta entonces y debió seguir siempre la Social Democracia.

Hacia entonces la Social Democracia había mantenido el punto de vista revolucionario. Según ella, el gran cambio en la historia futura de la humanidad civilizada sería la sustitución del capitalismo por el Socialismo. Frank opinaba con razón que una sustitución tal no podía ser resultado de victorias logradas por Alemania sobre sus adversarios. Pero él estaba presto a contentarse con mucho menos. Esta nueva era, que según él debía nacer de una guerra victoriosa, estaría caracterizada por la desaparición, no del capitalismo, sino sólo de ciertas deformaciones—él decía textualmente—de muchas escorias y herrumbres—del orga-

nismo de la sociedad capitalista. Puesto que el capitalismo había de subsistir, la explotación de una clase por otra continuaría también. Pero, a pesar de esto, las relaciones entre las clases se desarrollarían en ese espíritu de solidaridad que aparecería en el ejército alemán frente al enemigo. Y esta solidaridad es quien debería poner fin a las deformaciones del viejo organismo capitalista. Traducido en prosa socialista, esto significa que las clases directoras consentirían en algunas reformas, merced a las cuales se eliminarían las escorias y la herrumbre del régimen capitalista actual.

Es superfluo demostrar que nos halla-

### LOS ESTUDIANTES DE VIGO

## Huelga resuelta

Vigo, 21.—Al fin ha sido solucionada la huelga que hace dos meses y medio venían sosteniendo los alumnos de la Escuela Industrial; conflicto que si se hubiera querido se habría resuelto el primer día, lo que no se hizo porque el mismo ministro de Instrucción pública que el inspector general, Sr. Gasset, tomaron a chiringo, al principio, las reclamaciones de los escolares, decidiéndose el Sr. Burrell a resolverlo cuando vio que los huelguistas, para ser atendidos en sus justos deseos, estaban dispuestos a emplear los procedimientos que fueran precisos.

Como ya ha comunicado, el marqués de Retortillo, que fué enviado por el ministro, al día siguiente de su llegada empezó resolviendo el antagonismo que existía entre el Claustro y el director, relevando a éste, que pasa a ocupar el cargo de sub-inspector general de Escuelas Industriales, y nombrando comisario regio de la Escuela, en sustitución del Sr. Piferrer, a D. Fernando Conde, quien, atendiendo a la indicación que le hizo al ausentarse el marqués de Retortillo, procedió con toda urgencia a resolver el conflicto entre los alumnos y algunos profesores, ascendiendo a un maestro de taller que no había sido recusado y nombrando otro nuevo, no sabiéndose por qué han quedado, aunque postergados, en los salares de la Escuela, los maestros de los mamos que fueron los causantes de la huelga escolar y no han sido relevados, como el resto de los profesores declarados ineptos para el desempeño de sus cargos, y que para sustituirlos han sido designados por el señor

Conde otros nuevos profesores, todos ellos residentes en la localidad, lo que pudo hacerse sin aguardar a que la huelga se declarase si en vez del favoritismo hubiera predominado el deseo de atender a que la enseñanza en la Escuela Industrial fuera todo lo competente que los escolares, ansiosos de aprender, deseaban que fuese, y venían reclamando desde hace tiempo.

Los escolares, en vista de que, aunque tarde, han sido atendidos en sus reclamaciones, han vuelto a asistir a las clases, quedando, por lo tanto, restablecida la normalidad en la Escuela Industrial, lo que ha sido un señalado triunfo, lo mismo para los alumnos que para todos los que en pro de este asunto han intervenido.—González.

## LAS RENTAS DEL OBRERO

Un obrero muerto.  
TRÓN, 21.—El día 14, a las cuatro de la tarde, fué víctima del trabajo un obrero que trabajaba como caminero en un ramal de esta Empresa minera. Estando encarrilando una máquina que había descarrilado, saltaron los gatos, quedando el infeliz aplastado.  
En las minas se hizo un paro en señal de duelo.—C. B.

## Ayudan a EL SOCIALISTA

LA ARROLEDA, 22.—El grupo por EL SOCIALISTA está realizando trabajos para organizar una función y una rifa a beneficio de nuestro diario.

## Por las subsistencias

ORENSE, 21.—La tasa que esta Junta estableció para algunos artículos ha sido una verdadera burla para el pueblo, y ha demostrado con toda claridad el interés que tienen las autoridades de atender las justísimas reclamaciones que el pueblo entero hizo con motivo de la campaña organizada por la Unión General de Trabajadores.

Los efectos de los bandos publicados no se han notado en nada. Todos los artículos tasados continúan al mismo precio que tenían antes de haberse establecido la tasa de los artículos de primera necesidad.

Pero, por el esto fuera poco, ocurre que la Junta tasó el precio de los huevos en 1,50 pesetas la docena, y en el mercado se están vendiendo a 1,25.

Se quiere una demostración más evidente de su inutilidad?  
Esto viene a justificar que, en el primer caso, los acaparadores, que vienen haciendo su agosto con el hambre del pueblo, sabían de antemano que los acuerdos que se tomaban no se harían respetar, y que tan sólo lo hacían con el ánimo de engañar a los incautos que aun creen en la buena fe de estas autoridades.

El segundo caso prueba que la Junta desconoce por completo el asunto que se le ha encomendado.  
Si se tratase de perseguir a honrados trabajadores por pretender mejorar sus condiciones de explotados, se obraría con excesivo rigor y se emplearían toda clase de procedimientos para someter a los trabajadores.  
Pero como se trata de adoptar disposiciones de escasa importancia que tienden

a limitar la facultad de enriquecerse a algunos negociantes excesivamente codiciosos, todo se vuelve reuniones y conciliábulos, para concluir dejando las manos libres a los que trafican con los artículos objeto de tasación.  
Sin duda para llegar a estos resultados es por lo que se han negado a dar representación en las Juntas provinciales a la clase trabajadora organizada. Acaso temían que los obreros se enterasen de lo que representan para la vida del pueblo estas actuaciones de la Junta.—Suárez.

## LA "COMMUNE"

LA ARROLEDA, 21.—La Agrupación socialista, en su última asamblea, acordó celebrar la Commune de París, en la siguiente forma: Días 17 y 18, una gran velada teatral, a cargo del Grupo artístico. El mismo día 18, por la tarde, una conferencia, que estará a cargo del compañero José Urra. También se leerán algunos trabajos alusivos a la Commune de diferentes compañeros.

## SE JUEGA...

En Vigo.  
Desde el envío de mi última correspondencia, no sólo no han dejado de funcionar por tarde y noche todas las timbas establecidas, sino que, además, y como en años anteriores por esta época, se ha empezado en varios cafés a jugar a los "borregos", juego ilícito como todos los de azar, y mediante el cual se despoja de los cuartos a los borregos que en busca de fortuna van a jugar, sin que las autoridades encargadas de evitarlo se preocupen

de esto lo más mínimo, lo que demuestra que éstas, por las razones que para ello tengan, son la primeras en tolerar toda clase de juegos prohibidos, importándoles muy poco que a las casas de juego acudan a dejar sus escasos jornales los trabajadores y modestos empleados, y hasta tolerar que vayan los menores de edad, como pueda comprobar cualquiera que se dé una vuelta los por cafés donde se juega a los prohibidos.—González.

## Feudos del caciquismo

Un toque de atención.  
Un conocido esquilón de este pueblo, llamado Eugenio Rodríguez, que es niño mimado del caciquismo a causa de la guerra bajuna que hace contra los socialistas, disparó un tiro de revólver el día de Carnaval contra dos compañeros que estaban trabajando. El juez presentó, sin moverse, el acto criminal de aquel mal bicho.  
Si hubiera sido un socialista, ¿hubiera quedado impune este atentado, como se procurará que quede el del Rodríguez?  
Del concepto que se tiene aquí de los obreros organizados habla el hecho de que hace más de quince días se ha presentado al Ayuntamiento una reclamación urgente. A ella se ha contestado diciendo que no se había podido resolver por no haberse podido reunir el Ayuntamiento... ¡en dos semanas! ¡Y la Ay Municipal, es un estropajo!  
Estos los trabajadores dispuestos a cumplir su deber en las próximas elecciones; de sus sufragios depende que en el Municipio haya conceales decentes, o haya picarros de mala ley.—C. B. Rodiemo.

# AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABANA

Propietarios: Vinda e hijos de R. J. CHAVARRI. Dirección y Oficinas: LEALTAD, 12. — Madrid.

## COOPERATIVA SOCIALISTA MADRILEÑA

Exactitud en el peso • Calidad excelente • Baratura en los precios

TIENDAS DE ULTRAMARINOS FINOS  
Calle de la Arganzuela, 1; teléfono 5.099 • Cava Baja, 33 • Valencia, 5; teléfono 4.798  
Pilar, 41 (Guindalera) • Martínez Campos, 1 • Libertad, 26; teléfono 4.368  
Juan Pantoja, 9; teléfono 3.691

### GRAN CAFE EN LA CASA DEL PUEBLO • Piamonte, 2

PLATOS DEL DÍA PARA MAÑANA  
A las doce. Cocido con sopa. 0,50 pesetas  
A las seis. Estofado de vaca. 0,40

## La Mutualidad Obrera

COOPERATIVA MÉDICO FARMACÉUTICA Y DE ENTERRAMIENTO DE TRABAJADORES ASOCIADOS.  
Oficinas: Piamonte, 2; CASA DEL PUEBLO, Secretaría 38. Teléfono 4.714

PERSONAL TÉCNICO.—30 profesores de Medicina, 3 ídem de Cirugía, 3 ídem de Toxicología y Matrn, 2 ídem de Partos, 6 profesores de Partos, 6 practicantes de Cirugía.  
CONSULTORIOS.— Norte: Eloy González, 13, hotel, teléfono 7.533. Sur: Cava Baja, 1, principal. Central: de Valientes, Gerona, 2.  
FARMACIAS.— Mesón de Parados, 22 (abierto toda la noche). General Martínez Campos, 1, teléfono 5.245. Ancha de San Bernardo, 15. Calle del Pacífico, 7. Hermosilla, 3, teléfono 5.811. O'Donnell, 21 (Tetuán), teléfono 5.338

CUOTA FAMILIAR, 2,25 pesetas.—INDIVIDUAL, 1,15.

ENTIERROS. (Adultos: Coche con cuatro caballos empujados. Niños: Coche con dos caballos empujados.)  
Servicios de vacunación, intubaciones, inyecciones antitíficas, hipodérmicas y subcutáneas etc. etc.  
Gran Clínica operatoria en el Consultorio Norte.—Específicos elaborados para los enfermos de la MUTUALIDAD OBRERA que los necesitan por prescripción facultativa.

EN TODAS LAS FARMACIAS RIGEN LAS TARIFAS ECONÓMICAS

## TRAJES — GABANES — IMPERMEABLES

CALLE DE LA FARMACIA, NUMERO 8, BAJO, MADRID

## BIBLIOTECA DE LA ESCUELA MODERNA

FUNDADOR: FRANCISCO FERRER.—SUCESOR: LORENZO PORRET  
Calle de las Cortes, 478.—Teléfono 8.593.—BARCELONA

Obras de PEDAGOGÍA.—CIENCIAS NATURALES.—HISTORIA.—GEOGRAFÍA.—SOCIOLOGÍA.—FILOSOFÍA.—ÉTICA.—MISCELÁNEA FILOSÓFICA.—CÁMERA RELIGIOSA, etc., etc.

REPERTEO DEL CATÁLOGO

Didáctico.—La religión.  
LAMENNAIS.—Palabras de un creyente.  
A 3 pesetas.  
F. PIARRAGALL.—Preludios de lucha.  
A. BLOCH y PARAT-JAVAL.—La Substancia universal.  
G. ENGELHARD.—Las primeras edades de la Humanidad.  
Ch. LEVY-Strauss.—Psicología Etnica (cuatro tomos).  
E. LUBAL.—Humanidad del porvenir.  
J. F. BESLANDER.—La Escuela nueva.  
A. NAQUET.—Hacia la unión libre.

A. MAYER.—República francesa y vaticana.  
M. T. NERVAL.—La evolución de los mundos.  
Ch. SANDERSON.—Historia de la Tierra.  
S. M. PANGLOSS.—El origen de la Vida.  
E. RUBIN y B. LA VAREN.—La evolución de los seres vivientes.  
G. ENGELHARD.—Las Razas humanas, Doctores, Toulouse.—Cómo se forma una inteligencia.  
F. PEREZ GUARDIA.—La Escuela moderna.  
A. VANDER.—La cultura alemana contra la civilización.

Esta casa vende además otras muchas obras, entre las que sobresalen El Hombre y la Tierra, del sabio geógrafo Eliseo Reclus y La Gran Revolución del gran escritor ruso Pedro Kropotkin. Hay también un completo surtido de obras de texto para uso de las Escuelas laicas y racionalistas.—Se envía gratuitamente Catálogo general a quien lo pida.—Los pedidos pueden hacerse directamente a la ADMINISTRACIÓN DE EL SOCIALISTA

## M. ROCA FOTOGRAFO. TETUAN, 20, MADRID

Amplificaciones y postales de Marx, Engels, Liebknecht, Jaurés, Iglesias, Quintanilla, Cortés, Barrio, Fabra Ribes, Yarela, Gascó, Sánchez, Ocaso, Morado, Molis, Torralva, Argandoña, Angulo Villaverde, Tomás Meabe, Alizana, Sabarrit, Lucio Martínez, etc.

[Grandes descuentos a Centros y Sociedades]

## CONAC "FARO"

EL MAR VINO Y EL MAR PURO  
ECONOMÍA • SOCIOLOGÍA • RELIGIÓN • LITERATURA  
Folleto encuadernado. Precio: 10 céntimos.

## LEYES Y REGLAMENTOS

Leyes de Román y Asociación. 0,10 pesetas  
Programa y Organización general del partido. 0,15  
Celebración de actos civiles. 0,25  
Leyes y reglamentos de Accionistas del trabajo y sobre el trabajo de las mujeres y de los niños. 0,30  
Ley electoral. 0,30  
Manual de prácticas societa. 0,50  
Anuario obrero (1915). 0,75  
Manual del obrero asociado. 1,50

## COOPERATIVA SOCIALISTA VIZCAINA

EXACTITUD EN EL PESO • CALIDAD SUPERIOR

Venta de legumbres de todas clases, aceites filtrados, vinos, aceites, algaratas y batería de cocina.

San Francisco, núm. 9 • Urzurrutia, núm. 33  
Alameda San Mames, núm. 12 • BILBAO

## FABRICA DE SELLOS DE CAUCHO

Calle de las Fuentes, 7 MADRID  
TELÉFONO 415

## ¡Trabajadores! ¡Propagad EL SOCIALISTA!

## ANUARIO OBRERO

Por F. Núñez Tomás y F. Galán Benítez

Recomendamos la adquisición de este interesante obra, compendio de las fuerzas obreras organizadas en España, que consta de cerca de 200 páginas.  
Además de los muchos datos de la organización obrera, contiene interesantes artículos de Iglesias, Besteiro, Araquistáin, Pereira y Ibaseta, etc.  
Los compañeros autores de este Anuario han acordado ceder a beneficio de EL SOCIALISTA el 65 por 100 de las ventas que desde ahora se efecten, y para la mejor adquisición de este volumen su precio en el sucesivo será de

TRINTA CÉNTIMOS  
PEDIDOS A "EL SOCIALISTA"